

40072
MAJOR
BAM TERO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000022566786

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

01/31/2019 15:00:00

D12

XXXXXXXXXX

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE OFICINA

FUENTE DISPOSICIÓN

11001000000022666786

01300

LAFIZ

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

MILLER ANGEL JAVIER EL MURDOZ

Una vez revisada la base de datos de la entidad este despacho encontró que a su nombre se encuentra un comparendo por la infracción D12, comparendo N° 11001000000022660550 del 15 de enero de 2019, como consta en la siguiente imagen:

11001000000022660550	11001000000022660550	MURDOZ	01/15/2019	RECEPCIÓN DE OFICINA	D12	CONDUCTOR UN A
01/01/2019 10:00:00	11001000000022660550	MURDOZ	01/15/2019	RECEPCIÓN DE OFICINA	D12	NO LLEVAR EL

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000022660550

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

01/15/2019 10:00:00

D12

RGX250

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE OFICINA

FUENTE DISPOSICIÓN

11001000000022660550

01300

LAFIZ

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

11001000000022660550

DANIEL AUGUSTO MUÑOZ GARCIA

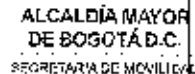
AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195





Este despacho encuentra con extrañeza lo manifestado por usted en su derecho de petición, pues usted conto con la oportunidad procesal para realizar el relato de los hechos, sin embargo, cuando se apertura su proceso le pregunta **"PREGUNTADO: sírvase hacer un relato de los hechos sucedidos el 15 de enero de 2019 que originaron la notificación de la orden de comparendo 110010000000 22660550 por la infracción D12 CONTESTO: me acojo a mi derecho de guardar silencio"**. Respuesta que usted dio a todas las preguntas realizadas por el despacho.

TEL: 010-13949; 105-99292321. O QUEM DISCUTIR O PLANO? Simão, com um
relatório de seus hechos suscitados e 15 DE ABRIL DE 2010, o que o grupo "a" da comissão de la orden
de comparecimento No 1 010-00000 226135, para a comissão 213 COMISSÃO, me aqui a
2007, de quando se iniciou a PRECATORIO, mais tarde a comissão, se refere ao grupo "a"

Colpa No: a 004300

AC 13 No. 37 ~ 35
Tel: 3649400
www.movilidadboqota.gov.co
info: Línea 195

SECRET
MELO
1986

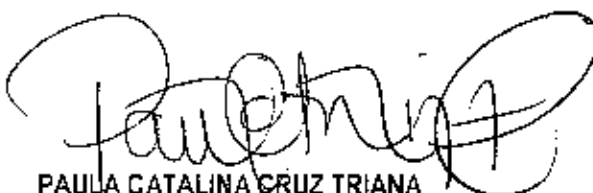
Frente a la asistencia de la agente de tránsito este despacho le reitera la información suministrada por el despacho que se encuentra a cargo del Expediente N° 669, en audiencia del 13 de junio de 2019, "no se hace presente la agente de tránsito PT NOLA CALPA y portadora de la placa policial N° 094300, sin embargo, según la información suministrada por el grupo de enlace de la Policía Metropolitana de Tránsito de Bogotá, se observa que la patrullera ha sido trasladada al departamento de Popayán, tal y como se evidencia en el oficio de novedades enviado por el Intendente Jhon Jairo Reyes Fresco, anexo al expediente en vn (1) folio"

De lo anterior se infiere, que la radicación de un escrito solicitando la exoneración o la objeción de la orden de comparendo, no supe la comparecencia del presunto infractor ante la Autoridad de Tránsito, tal y como lo señala la ley para ser escuchado en **AUDIENCIA PÚBLICA**; en razón a que es dentro de ésta en donde conforme a los medios de prueba allegados se define lo concerniente a la infracción, por lo que no es procedente otro medio de reclamación diferente. Así las cosas, la presentación de descargos, oficios, escritos, videos, correos electrónicos, etc., no eximen al presunto infractor de su obligación de comparecer ante la Autoridad para ser escuchado en Audiencia, y en la misma haber impugnado el comparendo con los argumentos que hoy presenta en su escrito.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Formulario: Petición de Exoneración

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12994

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-172503/ DANIEL AUGUSTO MUÑOZ GARZON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-137952 d el 27 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>PAULA CATALINA CRUZ TRIANA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legítimamente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-172503.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)